



1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas, en los cuales se reflejan los resultados de la Gestión Administrativa y operativa del municipio, teniendo como objetivo, el proveer de información, al H. Congreso del Estado, a las Entidades Fiscalizadoras y a la Ciudadanía en general.

En ellos se reflejan los aspectos financieros-económicos más relevantes que influyeron en las decisiones del período, mismas que fueron consideradas para su elaboración, para una mejor comprensión de lo que se informa, así como de cada una de sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de este período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el año 2010, en el municipio de Villa Comaltitlán la población económicamente activa (PEA) fue de 9,112 habitantes, de los cuales 99 % se encontraba ocupada, mientras que el restante 1 % se encontraba sin trabajo.

El 77 % de la Población Económicamente Activa Ocupada del municipio recibe hasta un salario mínimo, mayor proporción que el promedio estatal del 45.78%. El 25.66 % de la PEA Ocupada recibe de más de 2 salarios mínimos.

Del total de la población ocupada, el 55% se dedica a las actividades primarias, 9% al sector secundario, 11% al comercio y el 23% al ramo de los servicios.

En lo que respecta a la superficie parcelada, que comprende 17,889.553 hectáreas, el 70 % se destina a actividades agrícolas, 26 % a actividades ganaderas, 2 % a actividades agropecuarias, 0.02 % a actividades forestales y el 1 % se encuentran dentro de áreas naturales protegidas.

Dentro de las actividades agrícolas, los principales cultivos que se cosechan en el municipio son: café (5,309 has.), la palma africana o de aceite (2,839 has.), los pastos y praderas (2,110 has.), maíz (1,540 has.) y caña de azúcar (1,494 has.).

En el volumen de la producción de ganado y aves en pie sobresale la producción de ganado bovino con 737 toneladas, seguido del ganado porcino con 28 toneladas. El valor de la producción de ganado y aves en pie ascendió a 13 millones 337 mil pesos. El ganado bovino representó el 89 % del total municipal y el ganado porcino el 11 %. El volumen de la producción de carne en canal es en promedio de 609.01 toneladas anuales, mismos que generan una derrama económica al municipio de 21 millones 263 mil 700 pesos, que representa el 0.22% del valor estatal. El ganado bovino representó el 84.65 % del valor total municipal y el ganado porcino el 10%.

En el municipio de Villa Comaltitlán, se tienen instaladas 58 empresas relacionadas al sector manufacturas, las cuales benefician directamente a 134 empleados e indirectamente a otras 4



personas. Estas empresas generan un Valor Agregado Censal Bruto de \$5'137,000.00, lo que representa el 0.03 % del valor estatal.

La actividad comercial de Villa Comaltitlán, es de mediana importancia. La Secretaria de Economía de Chiapas 2010, reporta que los principales giros son principalmente tiendas menudistas de abarrotes, así como vinos y licores. Actualmente solo una cadena de conveniencia a nivel nacional se encuentra instalada en nuestro municipio. Así mismo, se cuenta con 21 tiendas DICONSA instaladas a lo largo de la geografía municipal.

En materia de Mercados, Existe en la cabecera municipal un mercado, el cual cuenta con administrador y velador, que son las personas encargadas de asegurar su buen funcionamiento. También se cuenta con un rastro municipal dentro de la Cabecera Municipal.

Dentro del Sector turístico, no existe un potencial considerable, debido a la falta de proyectos para el desarrollo de estas zonas, de promoción de los lugares, así como a la falta de organización de los habitantes y vecinos de estos lugares.

Los principales atractivos turísticos, con que cuenta el municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas, son: La Flor Lote I, Siete Piedras, Unión Hermosillo y Ejido Río Arriba Salvación, lugares en donde se puede practicar ciclismo de montaña, rapel, tirolesa y ecoturismo, mientras que en la localidad de Zapote Mocho, se puede disfrutar nadando en el río del lugar.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

La red carretera municipal cuenta con 341.90 kilómetros. El 14 % de la longitud de la red carretera está pavimentada y el 86 % revestida.

El municipio de Villa Comaltitlán, este comunicado por la carretera costera de Chiapas a la parte sur y norte del Estado, cuenta también con vías de ferrocarril, de la misma manera, la parte baja cuenta con carretera asfaltada a la Colonia Hidalgo, Ejido Río Arriba Salvación, Ejido Teziutlán y Cantón las Brisas; de aproximadamente 9, 9, 2.5 y 12 kilómetros respectivamente. En esta parte se dedican principalmente a la fruticultura y la ganadería. La parte alta ya cuenta con un tramo asfaltado en el camino hacia el Ejido Vicente Guerrero de aproximadamente 9 km., siendo la zona alta donde se produce aún café, mamey y otros productos que son de cultivo anual.

Existen otras áreas del municipio que se encuentran intercomunicados con caminos de terracería revestidos con grava y la mayoría de ellos pueden ser transitables todo el año, salvo algunos casos hacia la parte alta del municipio.

En cuanto a transporte, el parque vehicular que transita en el municipio, es de 2,993 vehículos, de los cuales el 61 % son vehículos de carga, 14 % motocicletas y el 24% son automóviles particulares. El restante 1 % restante, corresponde a camiones y camionetas de pasaje.

Actualmente nuestro municipio cuenta con el sistema de transporte público de pasaje y mixto (carga y pasaje). Existen 5 cooperativas, 2 de la zona baja y 3 de la zona alta, también se cuenta con 3 unidades concesionadas a personas físicas en la zona baja del municipio, con un total de 27 unidades.

Se cuenta también con dos sitios de taxis de pasaje que cubren la ruta Villa Comaltitlán-Huixtla-Villa Comaltitlán, con total de 16 unidades.



En la cabecera municipal existen 5 sindicatos de Bici taxis con 250 unidades, así como una ruta de colectivo urbano con una unidad.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN.

POLÍTICA PÚBLICA 1.- DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del sector agropecuario municipal.	<ul style="list-style-type: none">- Existencia de apoyos para el sector agrícola del municipio- Existencia de apoyos para el sector pesquero y acuícola del municipio- Existencia de apoyos para el sector ganadero del municipio
Atracción y retención de inversiones para detonar el desarrollo económico del municipio		
	Impulso al desarrollo industrial, comercial y de servicios como detonante del desarrollo económico del municipio	<ul style="list-style-type: none">- Fomento al desarrollo agroindustrial en el municipio- Apoyo para el sector comercial y de servicios en el municipio- Fortalecimiento de la infraestructura comercial municipal- Fomento al desarrollo turístico del municipio

POLÍTICA PÚBLICA 2.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
	Fortalecimiento a la infraestructura de transporte en el municipio	<ul style="list-style-type: none">- Mejoran las condiciones de los caminos rurales del municipio- Mejora la infraestructura de transporte en el municipio
Buen estado de la infraestructura de comunicaciones y transportes en el municipio.		
	Impulso a la conectividad digital, principalmente en las zonas rurales del municipio.	<ul style="list-style-type: none">- Aumenta la cobertura de la telefonía para mejor comunicación de los habitantes del municipio- Aumenta la cobertura de lugares públicos con acceso a internet- Mejora el equipamiento informático en bibliotecas municipales para ofrecer acceso a internet



3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La costa de Chiapas fue el camino de los aztecas durante el reinado de Ahuizotl a fines del siglo XV, para la conquista de tierras Centroamericanas; por tal motivo, se encuentran en Villa Comaltitlán algunos vestigios de la cultura mexicana.

El asentamiento antiguo estuvo más al norte de la actual cabecera, pues ésta se formó abandonando la anterior a consecuencia del tendido de la línea del ferrocarril Panamericano, datando, pues, la actual ciudad del año de 1908.

En 1921, ya se registra a este pueblo en las estadísticas oficiales y en 1922, se iniciaron en el Municipio los cultivos de café y plátano. Este Municipio es asiento de la hacienda hulera más famosa del mundo (Zacualpa, Rubber Co.), en auge desde el último tercio del siglo pasado hasta la segunda década del actual.

Al crearse el distrito hacendario XXVI, formaron parte del mismo pueblo Comaltitlán y Tuzantán, el 10 de enero de 1930.

En 1960, se modifica el nombre de Pueblo Nuevo Comaltitlán por el de Villa Comaltitlán, que significa (lugar de alfareros)

ÁREAS CUBIERTAS CON BOSQUE Y SELVAS, CON PASTIZALES Y USOS AGRÍCOLAS

La vegetación presente en el municipio es la siguiente: vegetación hidrófila con el 25.27%; vegetación secundaria (de selva perennifolia) con el 7.27% y vegetación inducida con el 0.65%.

El aprovechamiento de la superficie del territorio del municipio es de la siguiente manera: pastizal cultivado con el 33.76%; agricultura de temporal con el 31.86%; cuerpo de agua con el 0.97%; zona urbana con el 0.33% y asentamientos humanos con el 0.13%.

ALTITUD Y PRECIPITACIÓN

La altura del relieve va desde menos de 10 mts. y hasta los 900 mts. sobre el nivel del mar. Las principales elevaciones ubicadas dentro del municipio son: los cerros Cubilete y Gavilán.

El municipio, cuenta con el siguiente régimen de lluvias: en los meses de mayo a octubre, la precipitación media va desde los 1700 mm y hasta más de 3000 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 100 mm a 500 mm.

ZONAS NATURALES PROTEGIDAS

En el municipio se encuentra una parte de la Reserva de La Biósfera 'La Encrucijada', 16,554.22 has. de esta reserva se ubican en este municipio, la cual está constituida principalmente diversos (popal - tular). Representa el 37.12% % de su superficie, que a su vez representa 1.05% del total de la superficie protegida en el estado



4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) OBJETO SOCIAL

- ADMINISTRACION PUBLICA

b) PRINCIPAL ACTIVIDAD

POBLACIÓN QUE TRABAJA/INGRESOS DE LA POBLACIÓN.

En el año 2010, en el municipio de Villa Comaltitlán la población económicamente activa (PEA) fue de 9,112 habitantes, de los cuales 99 % se encontraba ocupada, mientras que el restante 1 % se encontraba sin trabajo.

El 77 % de la Población Económicamente Activa Ocupada del municipio recibe hasta un salario mínimo, mayor proporción que el promedio estatal del 45.78%. El 25.66 % de la PEA Ocupada recibe de más de 2 salarios mínimos

PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS.

Agricultura.

TIPO DE CULTIVO	Superficie Sembrada (Has)	Superficie Cosechada (Has)	Volumen de Producción (Ton)	Valor de Producción (Miles de Pesos)
Aguacate	10.00	10.00	60.00	210.00
Cacao	335.00	335.00	166.00	5278.80
Café Cereza	5039.00	5039.00	8800.00	34997.07
Caña de Azúcar	1494.57	1494.57	136753.16	73809.78
Maíz Grano	1540.00	1540.00	3358.00	10185.04
Mango	529.00	529.00	4568.00	18902.20
Marañón	5.00	5.00	2.90	14.06
Melón	6.00	6.00	103.20	234.78
Naranja	1.00	1.00	5.89	12.37
Palma Africana o de Aceite	3139.00	2839.00	45420.00	68402.52
Pastos	2110.00	2110.00	63300.00	31584.30
Plátano	355.00	355.00	8591.00	9450.10
Sandía	5.80	5.80	104.40	121.50
Tabaco	22.00	22.00	22.00	432.50

Ganadería.

En el volumen de la producción de ganado y aves en pie sobresale la producción de ganado bovino con 737 toneladas, seguido del ganado porcino con 28 toneladas.



El valor de la producción de ganado y aves en pie ascendió a 13 millones 337 mil pesos. El ganado bovino representó el 89 % del total municipal y el ganado porcino el 11 %.

Pesca.

La producción pesquera está representada por dos sistemas de producción relativamente diferentes: unidades económicas dedicadas a la pesca comercial y unidades económicas dedicadas a la acuicultura.

Sector Manufacturero.

En el municipio de Villa Comaltitlán, se tienen instaladas 58 empresas relacionadas al sector, las cuales benefician directamente a 134 empleados e indirectamente a otras 4 personas. Estas empresas generan un Valor Agregado Censal Bruto de \$5'137,000.00, lo que representa el 0.03 % del valor estatal.

Sector Comercios.

La actividad comercial de Villa Comaltitlán, es de mediana importancia. La Secretaria de Economía de Chiapas 2010, reporta que los principales giros son principalmente tiendas menudistas de abarrotes, así como vinos y licores. Actualmente solo una cadena de conveniencia a nivel nacional se encuentra instalada en nuestro municipio. Así mismo, se cuenta con 21 tiendas DICONSA instaladas a lo largo de la geografía municipal.

En materia de Mercados, Existe en la cabecera municipal un mercado, el cual cuenta con administrador y velador, que son las personas encargadas de asegurar su buen funcionamiento. También se cuenta con un rastro municipal dentro de la Cabecera Municipal.

Sector Servicios.

Los principales atractivos turísticos, con que cuenta el municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas, son: La Flor Lote I, Siete Piedras, Unión Hermosillo y Ejido Río Arriba Salvación, lugares en donde se puede practicar ciclismo de montaña, rapel, tirolesa y ecoturismo, mientras que en la localidad de Zapote Mocho, se puede disfrutar nadando en el río del lugar.

Sin embargo, estos sitios no han sido explotados, debido a la falta de promoción de los mismos, así como a la falta de organización de los habitantes y vecinos de estos lugares.

c) EJERCICIO FISCAL

2023 (ENERO – DICIEMBRE)

d) REGIMEN JURIDICO

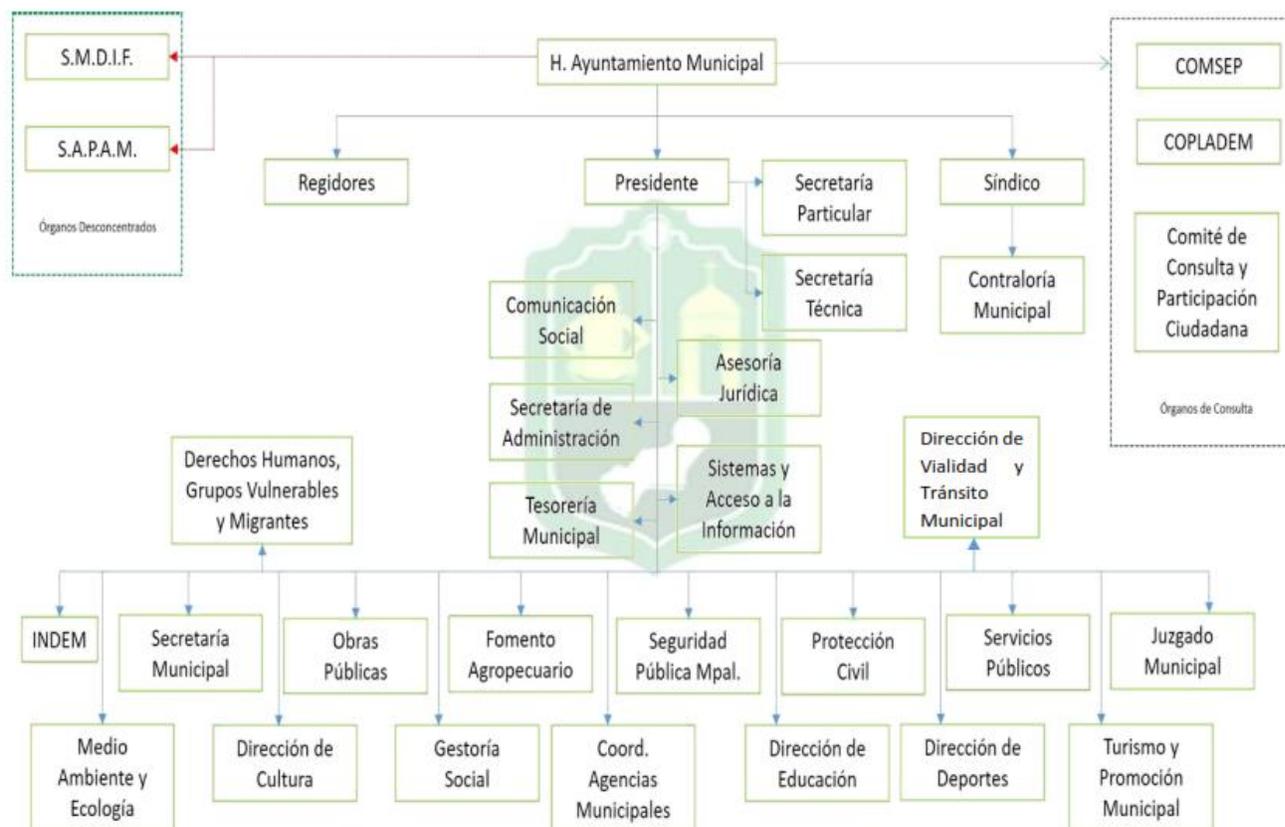
Artículo 115 Fracción 11. "Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley." "Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia

municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, 8 procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación Ciudadana y vecinal."

e) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA

Nuestro H. Ayuntamiento Municipal, está conformado por una pluralidad política, pero todos unidos a partir de acciones concretas para el desarrollo de Villa Comaltitlán, lo encabeza el C. CP. Manuel de Jesus Cruz Coutiño, Presidente Municipal Constitucional, acompañado por la Síndico Municipal C. Profa. Carlota Moguel Martínez, así como por cinco regidores propietarios y tres regidores plurinominales, quienes integrarán el próximo cuerpo edilicio en el periodo 2021 – 2024, comprometidos en favor de la ciudadanía del municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas.

ORGANIGRAMA MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA COMALTITLAN, CHIAPAS

FECHA 07/02/2024

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AL 31/03/2024

HOJA 8 de 12

La plantilla con la que cuenta esta Administración Municipal es de 269 empleados entre autoridades y funcionarios municipales.

Área	Personal Asignado
Subprograma 01: Ayuntamiento	11
Subprograma 02: Presidencia	11
Subprograma 03: Secretaría Municipal	07
Subprograma 04: Tesorería Municipal	09
Subprograma 05: Secretaría de Administración	11
Subprograma 06: Juzgado Municipal	02
Subprograma 07: Coord. De Agencias Municipales	05
Subprograma 09: Obras Públicas	27
Subprograma 10: Otros	16
Subprograma 02: Servicio de Limpia	17
Subprograma 03: Mercados	06
Subprograma 04: Rastro	03
Subprograma 05: Panteones	02
Subprograma 08: Calles, Parques y Jardines	03
Subprograma 10: Asistencia a la Educación	11
Subprograma 12: Asistencia Agropecuaria	08
Subprograma 14: Protección al Medio Ambiente y Ecología	03
Casa de la Cultura	11
Seguridad Pública	64
Protección Civil	36
Comité de Consulta y Participación Ciudadana	01
Consejo Municipal de Seguridad Pública (COMSEP)	05
TOTAL	269

Miembros del honorable ayuntamiento de Villa Comaltitlan, Chiapas

Nombre	Cargo
MANUEL DE JESUS CRUZ COUTIÑO	Presidente Municipal Constitucional
CARLOTA MOGUEL MARTINEZ	Síndico Municipal
GABRIEL MATIAS GUTIERREZ	Primer Regidor propietario
VERONICA ZELADA CASTILLO	Segundo Regidor propietario
RODOLFO REYES CHACON	Tercer Regidor propietario
JOCELYNE MONSERRAT HERNANDEZ CHAVEZ	Cuarto Regidor propietario

MANUEL DE JESUS CRUZ COUTIÑO
PRESIDENTE

CARLOTA MOGUEL MARTINEZ
SINDICO

YASENIA YANET GOMEZ GARCIA
TESORERO



REY ENRIQUE REYES HIRAYAMA	Quinto Regidor propietario
DEYSI ARELY ALAS AMAYA	Regidor plurinominal
DANIELA ESTRADA CHOY	Regidor plurinominal
ALDO ELI BONILLA CAMACHO	Regidor plurinominal

5.-Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros que se presentan, se tomó en consideración, las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para lo cual, se presenta en los formatos autorizados y emitidos en las diferentes normas aprobadas por este Consejo, siendo fortalecido mediante los reportes emitidos por el Sistema Integral de Administración Municipal, lo cual ha constituido una importante herramienta para homologar y armonizar toda la información emanada de las actividades propias de este Ayuntamiento Municipal.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se realizó en base a lo establecido por el Manual de Contabilidad para los Municipios del Estado de Chiapas, proporcionado por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Como puede observarse, dentro de la presentación de los Estados Financieros, no existen rubros que ameriten una actualización de su valor original, debido a que la mayor parte de nuestros derechos y obligaciones se encuentran conformados a corto y mediano plazo.

Para reflejar el valor de los bienes muebles e inmuebles que componen el Patrimonio del Municipio, se tomó como base de medición, el costo histórico de su adquisición o valor de mercado en el caso de incorporaciones, y gracias a la implementación en el módulo de Patrimonio del Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal para el Ejercicio 2015, de la opción de poder realizar la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles, al cierre del Ejercicio, se reflejan en los Estados Financieros, el costo de la depreciación del Activo Fijo.

7.- Reporte Analítico del Activo

Al cierre del Ejercicio se realizó la depreciación correspondiente de todo el Activo Fijo, además, se tiene programado el recuento físico de los bienes periódicamente, para el alta o baja de aquellos bienes, que, por su



naturaleza, sea necesario incorporarlos, o desincorporarlos, de acuerdo al estado que presenten al momento de su verificación física.

8.- Reporte de la Recaudación

INGRESOS:

TIPO DE INGRESOS	EJERCICIO		
	2021	2022	2023
PROPIOS	\$4,331,425.39	\$5,422,014.50	\$10,889,517.14
IMPUESTOS	\$1,697,215.00	\$1,831,835.00	\$1,454,561.01
DERECHOS	\$716,831.17	\$732,576.77	\$8,384,750.69
APROVECHAMIENTOS	\$1,776,112.03	\$2,853,208.27	\$971,364.00
PRODUCTOS	\$141,267.19	\$4,394.46	\$78,841.44
PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)	\$45,554,115.89	\$49,903,750.79	\$56,410,761.12
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$38,280,549.09	\$41,960,042.88	\$46,776,964.66
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$5,412,133.35	\$5,900,564.55	\$7,079,189.23
IMPUESTOS ESPECIALES	\$219,559.57	\$231,576.98	\$220,781.08
ISAN	\$195,173.20	\$231,916.17	\$346,491.69
FONDO DE FISCALIZACION	\$227,594.88	\$433,198.92	\$414,935.96
PARTICIPACION DEL IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$496,213.00	\$515,621.08	\$695,526.27
FONDO DE COMPENSACION	\$722,892.80	\$630,830.21	\$876,872.23
APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	\$82,883,161.88	\$79,907,953.00	\$94,719,572.00
F.I.S.M. (FONDO III)	\$62,330,530.19	\$57,152,777.00	\$67,529,364.00
F.A.F.M. (FONDO IV)	\$20,552,631.69	\$22,755,176.00	\$27,190,208.00
TOTAL DE INGRESOS	\$132,768,703.16	\$135,233,718.29	\$162,019,850.26



9.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Actualmente se tiene Contratado un Empréstito con Banobras por la cantidad de \$ 8,999,999.71 (Ocho Millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 71/100 M.N.) el cual se ejerció en el Ejercicio 2022.

10.- Calificaciones Otorgadas

Derivado de las transacciones realizadas por este Ente Público, no existen operaciones que ameriten solicitar o contratar los servicios especializados de Instituciones certificadas para la obtención de Calificaciones crediticias.

11.- Proceso de Mejora

Como parte de los Procesos de Mejora, se tienen instrumentados diversos procesos de Control Interno, con la finalidad de que la información fluya adecuadamente, y a la vez, toda la documentación originada, siga ciertas directrices para su procesamiento, validación, autorización y ejecución, en la medida de su naturaleza.

Los recursos se han venido ejerciendo de acuerdo a las metas programadas y en base a los recursos que nos son ministrados, principalmente en el Rubro de Inversión, ya que es en donde existe mayor demanda por parte de los beneficiarios de la Obra Pública.

12.- Información por Segmentos

Además de los Estados Financieros que se presentan en la presente Cuenta Pública, se anexan diversos reportes que reflejan de forma más clara el resultado de cada una de las operaciones llevadas a cabo por este Ente Público Municipal, por lo que no se presenta información segmentada derivada de las Actividades Operativas que se producen en la vida diaria de este Municipio.

13.- Eventos Posteriores al Cierre

Al concluir el Segundo Semestre del Ejercicio 2023, no se conocen de hechos posteriores que pudieran afectar de manera directa a la información plasmada en los Estados Financieros que se presentan, por lo que su contenido no debe afectar la toma de decisiones, por parte de los usuarios de los mismos.

14.- Partes Relacionadas

Cabe indicar que las operaciones realizadas por el Municipio de Villa Comaltitlán, son resultado de las decisiones tomadas por los propios miembros que conforman el Ayuntamiento Municipal, por lo que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la información contable.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA COMALTITLÁN, CHIAPAS

FECHA 07/02/2024

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AL 31/03/2024

HOJA 12 de 12

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

MANUEL DE JESUS CRUZ COUTIÑO
PRESIDENTE

CARLOTA MOGUEL MARTINEZ
SINDICO

YASENIA YANET GOMEZ GARCIA
TESORERO